



**PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ
DISTRITO DE CIENEGUILLA**

PLAN DE GOBIERNO

2019-2022

Luis Aguilar Arenaza

ALCALDE

CIENEGUILLA



¡Oportunidad para todos!

Junio, 2018

INDICE

- I. PRESENTACION:**
- II. VISION**
- III. MISIÓN:**
- IV. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**
 - 1.- GESTIÓN MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN VECINAL
 - 2.- TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
 - 3.- PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
- V. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**
 - 1. DIMENSION SOCIAL.-**
 - 1.1.- DIAGNOSTICO SOCIAL.**
 - A) LA EDUCACIÓN
 - B) LA SALUD
 - C) NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER Y ADULTO MAYOR
 - D) PARTICIPACIÓN VECINAL
 - 1.2.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO SOCIAL.**
 - A) EDUCACION:
 - B) SALUD
 - C) NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER Y ADULTO MAYOR
 - D) PARTICIPACIÓN VECINAL
 - 2. DIMENSION ECONOMICO.-**
 - 2.1.- DIAGNOSTICO ECONOMICO**
 - A) FOMENTO DEL EMPLEO
 - B) FOMENTO DE LA MICRO EMPRESA
 - 2.2.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO ECONOMICO**
 - A) FOMENTO DEL EMPLEO
 - B) FOMENTO DE LA MICRO EMPRESA
 - 3. DIMENSION AMBIENTAL.-**
 - 3.1.- DIAGNOSTICO AMBIENTAL.**
 - A.- LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
 - B.- SEGURIDAD CIUDADANA
 - C.- CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
 - 3.2.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO AMBIENTAL.**
 - A.- LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
 - B.- SEGURIDAD CIUDADANA
 - C.- CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
 - 4. DIMENSION INSTITUCIONAL.-**
 - 4.1.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.**
 - A.- GESTIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA
 - B.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - C.- DESARROLLO URBANO
 - 4.2.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL.**
 - A.- GESTIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA
 - B.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - C.- DESARROLLO URBANO



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

DISTRITO DE CIENEGUILLA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2019 - 2022

I. PRESENTACION:

El distrito de **Cieneguilla Turístico y Ecológico** está ubicado a 30 km. al de la ciudad de Lima, en la cuenca baja del río Lurín, el distrito de Cieneguilla es conocido por su paisaje y su clima benigno con 18 °C de temperatura promedio. Su territorio perteneció al vecino distrito de Pachacámac.

Fue creado por Ley N° 18166 del 3 de marzo de 1970, a partir de los centros poblados de Huaycán, Chacra Alta y Tambo Viejo.

Cuya extensión: de km² tiene una superficie de 208 km² (o 240,33) y un perímetro de 74,145.37 ml. Con altitud entre 600 y 1000 m.s.n.m.

Límites:

- Por el Norte con los distritos de Ate – Vitarte y Chaclacayo.
- Por el Este, con el distrito de Antioquía (Huarochirí).
- Por el Sur y el Oeste, con el distrito de Pachacámac.

Además de una **población de 62,200 estimada al 2018**, lo que representa un 1.27 % de la superficie total de Lima Metropolitana.

II. VISION

Cieneguilla, debe ser un distrito Turístico, Ecológico y Gastronómico con desarrollo social y convivencia vecinal, donde se pueda trabajar para poder convivir con dignidad y seguridad, y así poder brindar **¡Oportunidad para Todos!** para el desarrollo pleno de las capacidades físicas, psicológicas y espirituales de sus pobladores y se tenga como prioridad en nuestro gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

III. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad identificándonos como una gestión que se enfocara al crecimiento laboral, personal y profesional de todos los Cieneguillanos.
- Nuestra propuesta es administrar los recursos públicos con eficiencia, capacidad y transparencia.
- Nos comprometemos que los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital.
- Nos proyectaremos en afianzar la democracia local con participación real y efectiva de toda la comuna cieneguillana.
- Nos proyectaremos a difundir la nueva imagen cultural, religioso y político del distrito de Cieneguilla a nivel provincial, regional y nacional.

IV. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Nuestro partido político de **Somos Perú** constituye a uno de sus pilares como identidad política a la construcción de la democracia. Un sistema democrático contribuirá a los gobiernos locales y/o regionales fortalecer un estado



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

DISTRITO DE CIENEGUILLA

democrático, descentralizado, participativo y social. Por lo que nuestra visión del **Equipo Municipal liderado por Luis Pelayo Aguilar Arenaza** se orienta al desarrollo sostenible y responsable del distrito a fin de ofrecer una mejor calidad de vida y **¡Oportunidad para todos!** a los ciudadanos para conllevar a una vida sana, segura, productiva, competitiva y solidaria; respetando y cautelando la naturaleza, entorno rural a las tradiciones culturales y los valores espirituales; de acuerdo a la necesidad y realidad de nuestro distrito.

Promover una cultura participativa de los pobladores para alcanzar las metas establecidas así como la implementación de servicios básicos (agua y desagüe; y alumbrado público en las zonas no atendidas), recuperación de áreas verdes, puestos de salud, pistas y veredas, protección al medio ambiente, establecer mecanismos de seguridad, gestionar los derechos a la propiedad, ordenamiento del transporte, fomentar actividades culturales, educativas y recreativas que permitan una gestión eficiente, eficaz y transparente

El compromiso de nuestro líder Luis Pelayo Aguilar Arenaza - tiene propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales e internacionales ya que. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022**, sintetiza las propuestas con **¡Oportunidad para Todos!** que se traducirá en la construcción de un Nuevo Cieneguilla (el anhelo de los pobladores cieneguillanos), enfocándonos y priorizando los **TRES PILARES** fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión edil:

1.- GESTIÓN MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN VECINAL

Nuestra gestión municipal de Somos Perú estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los Cieneguillanos -sin discriminación alguna, para que sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción de un nuevo Cieneguilla el cual que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad de principios, valores. Moral y ética política, porque se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, que obtendremos mejores resultados con **¡Oportunidad para Todos!**

Trabajaremos en la administración pública, con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el lograr el desarrollo y con el fin de ser requisito indispensable la exigencia imperiosa en la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial en los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión de Somos Perú, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con

el mayor impacto social posible. En este sentido, se tomarán las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos y democráticos tendrán asiento todos los sectores organizados de la población e instituciones, gremiales, profesionales y vecinales.

2.- TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Trabajaremos con ímpetu y perseverancia para lograr una gestión municipal con las **“puertas abiertas”** para los pobladores de Cieneguilla y así sepan cual es el manejo de la administración de los recursos públicos. Y cada acto de la gestión municipal sin obstáculos que dificulten al control del manejo del patrimonio local. Difundiendo para ello, en las redes sociales y Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente serán publicados ante la población y así no necesitarán interponer recursos legales para conocer las acciones del ente edilicio.

3.- PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Proporcionaremos el respeto a la dignidad de la persona humana, la inviolabilidad, la seguridad individual y la libertad de igualdad ante la ley, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Distrital de Cieneguilla**, estará amparada en principios, valores y ética Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación** y la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** de toda la comuna Cieneguillana:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de los colaboradores ediles es el principal enfoque y prioridad en la gestión para generar **¡Oportunidad para Todos!**.
- Los recursos y patrimonio público serán administrados de una manera equitativa correcta, con el fin de incentivar la participación de la comuna.
- Creemos en la primicia del bien común sobre el interés particular garantizando el pleno respeto de la persona y de toda aspiración individual.
- Rechazaremos tajantemente las transacciones de poder político con intereses burocráticos o económicos que conlleven al decrecimiento del distrito
- Se aplicará una estrategia de potenciación de la fuerza laboral, que reduzca la vulnerabilidad y mejore la capacidad para responder ante nuevas oportunidades laborales y como agentes de cambio social.
- Creemos en una democracia representativa y participativa, en el pluralismo ideológico, como bases del desarrollo político.
- Se aplicará una política nacional de reconversión industrial para la adopción de tecnología y energías limpias que no contaminen el medio ambiente y que reduzcan considerablemente los niveles de calentamiento global preservando la vida de todos los seres vivos.
- Se creará una nueva cultura política de desarrollo para la comunidad a través del trabajo en equipo y con las respectivas coordinaciones con sus

dirigentes y representantes vecinales para poder conocer las diferentes problemáticas que aquejan a cada sector.

- La solidaridad y la cooperación de la comuna serán la base de las relaciones del pueblo de Cieneguilla para el crecimiento estratosférico en fin de lograr los objetivos trazados del enfoque en el trabajo en equipo.

V. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. DIMENSION SOCIAL.-

1.1.- DIAGNOSTICO SOCIAL.

Desarrollo social y participación vecinal.- Nuestro Plan de Gobierno Municipal promoverá como uno de sus objetivos estratégicos el ***mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo social del poblador, para el logro*** de este objetivo debemos de aplicar políticas que contemplen aspectos de un crecimiento personal y profesional incentivando la educación, fuentes de trabajo y salud, así como también la satisfacción de necesidades primarias y secundarias servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infectocontagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

A) LA EDUCACIÓN

La educación Debe estar orientada al desarrollo profesional y técnico de la población para promover el tema social, económico y cultural en nuestro distrito ya que existe un problema constante, y es el bajo nivel educativo de la población en general y sobre todo la falta de oportunidades para seguir estudios de capacitación, técnicos superiores, sin embargo la población de Cieneguilla es básicamente joven, el 35.1% de la población tiene entre 15 y 26 años, así como el 22.6% se encuentran entre los 5 y 14 años.

Las posibilidades de seguir estudios superiores para este grupo de jóvenes entre los 15 y 26 años resulta muy difícil en tanto que no cuentan con las posibilidades económicas para estudiar fuera de la localidad generándoles así gastos en movilidad y alimentación, contamos con un instituto tecnológico Estatal en Magda portal en completo abandono ya que lamentablemente las gestiones anteriores y actuales jamás se enfocaron en re potenciar las 7 carreras para lo cual está destinada dicha institución Estatal y actualmente solo funcionan una sola carrera que es administración hotelera..

Según el INEI en promedio de años de estudio de la población de 15 años a mas en Cieneguilla es de 9.1 años, mientras que en lima metropolitana es de 10 años; la tasa de analfabetismo del grupo poblacional en Cieneguilla es de 8.7% mientras que en lima es de 4.6%. Asimismo entre los niños que tienen de 6 a 12 el 10.2% no asisten a la escuela; entre los que tienen de 13 a 17 años, el 26.3% tampoco asiste, lo cual conlleva a la delincuencia, drogadicción, padres prematuros, y búsqueda de trabajos eventuales.

B) LA SALUD

Consideramos que en el tema de la salud es deficiente ya que solo contamos con dos centros de salud MINSA (tambo viejo-colca), y una posta municipal en la asociación de vivienda nueva gales del primer sector, uno que está en el centro poblado de tambo viejo que solo opera con emergencias básicas

tanto médicas como accidentales y atención ambulatoria y cuenta con una ambulancia que no brinda las condiciones necesarias para evacuar y atender la alta demanda poblacional para este tipo de eventualidades, el centro de salud de colca solo cuenta con atenciones ambulatorias básicas y cuentan con infraestructuras en condiciones precarias, la posta de nueva gales solo funciona con un solo servicio de la especialidad en medicina general y no abastece la demanda poblacional del primer sector por lo cual no contamos con emergencia y el horario de atención es irregular y no cuenta con el servicio de emergencia, contamos con un centro médico municipal inoperativo y una ambulancia municipal que no abastece la demanda de las emergencia por lo cual genera que aquejen las enfermedades respiratorias, alérgicas y dengue son las más abundantes por el tema de la contaminación ambiental y aguas estancadas por la falta de agua potable, nos señalan un gran porcentaje en las **tasas de mortalidad**. Y todo aquello por las condiciones de insalubridad, por los escasos recursos y ausencia de servicios básicos que aquejan a los distintos sectores de la población Cieneguillana..

C) NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER Y ADULTO MAYOR

Creemos que el mayor potencial es de enfocarnos en la juventud y niñez cieneguillana ya que no cuenta con infraestructuras deportivas y si las hay son obras sin estudios técnicos específicos ya que no cuentan con las condiciones necesarias para las prácticas deportivas y que no incentivan a la juventud y niñez al deporte, muchos de estos jóvenes y niños se ven obligados a alquilar lozas deportivas a empresas privadas para dichas prácticas porque que el sol en nuestro distrito es muy fatigante y en esas condiciones de polvareda y sin contar con los servicios higiénicos es insano practicar actividades deportivas, culturales, deportivas y otros, de esta manera ya que está prohibido exponerse al sol según ley N°30102 por tales motivos están expuestos a distintas enfermedades de la piel y alergias. Y así mismo protegerlos mediante la defensoría municipal del niño y del adolescente (DEMUNA) que brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente, por ello en nuestra gestión nos enfocaremos en esta dependencia local.

En el tema de la de la desnutrición infantil, priorizaremos en el programa del vaso de leche y comedores populares que son programas nacionales que proveen apoyo de alimentación sobre todo en los niños menores de 6 años, madres gestantes (o en periodo de lactancia) así como también personas indigentes, con tuberculosis y adultos mayores que no cuentan con las infraestructuras necesarias para su cuidado, para que así puedan tener una mejor calidad de vida, esté programa necesita ser fortalecido poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia la población.

D) PARTICIPACIÓN VECINAL

Se puede apreciar el malestar en la comuna cieneguillana ya que los pobladores se sienten discriminados a falta de participación y la monopolización de las autoridades ediles que no respetan lo acordado en el

presupuesto participativo ya que se hace sentir la poca democracia que existe en el distrito por lo cual no permiten la coordinación con las organizaciones sociales, que se supone deberíamos de fomentar el trabajo en equipo para el desarrollo de nuestros pueblos.

1.2.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO SOCIAL.

Nos enfocaremos y priorizaremos en lograr de los objetivos trazados que nos hemos propuesto para hacerlos efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

A) EDUCACION:

- Ejecutaremos campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el **consumo de drogas**, para crear conciencia y educación en la juventud cieneguillana.
- Re potenciaremos nuestro instituto tecnológico nacional ubicado en el centro poblado de. Magda Portal, gestionando tres nuevas especialidades, tales como administración, contabilidad, computación e informática, para el beneficio de nuestros pobladores en común.
- Apoyaremos en gestionar nuevas infraestructuras en los PRONOEI Y COLEGIOS, en diferentes pueblos del primer sector para el beneficio de nuestros niños y adolescentes en etapa escolar y pre escolar así como también apoyaremos a las madres que no tienen a donde dejar a su niños para poder ir a realizar sus labores cotidianas.
- Promoveremos cursos de liderazgo y emprendimiento PYMES.
- Gestionaremos **BECAS** con las entidades correspondientes como universidades, institutos públicos e privados para nuestra **Juventud** sobresaliente Cieneguillana.

B) SALUD

En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a gestionar para poder trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros donde:

- Impulsaremos los programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente en los niños, ancianos y madres gestantes (o en periodo de lactancia).
- Gestionaremos con las distintas entidades del estado tales como ESSALUD, MINSA, para poder brindar una mejor atención en el tema medico en los distintos sectores, promoviendo campañas médicas y donaciones de ONG de medicinas gratuitas y así trataremos de cubrir las necesidades de la población que se encuentran en escasos recursos.
- Gestionaremos y/o implementaremos aumento de ambulancias y mejoramientos de los centros médicos municipales y de salud MINSA, y nos enfocaremos en lograr el funcionamiento de nuestro centro médico municipal por la alta demanda poblacional.
- Con la alianza estratégica de los distritos aledaños trabajaremos de forma conjunta para impulsar la implementación del **HOSPITAL** que está en construcción en Huertos de Manchay. Y así puedan brindar sus servicios médicos a la población cieneguillana

C) NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER Y ADULTO MAYOR

- Construiremos complejos deportivos con las condiciones necesarias para evitar los rayos solares que generan enfermedades de la piel y mejoraremos las losas ya existentes promoviendo el enmallado, duchas y servicios higiénicos, teniendo en cuenta el tema de la salubridad con condiciones de higiene y pudor personal.
- Promoveremos campeonatos deportivos escolares y de interbarrios en las diferentes disciplinas deportivas para fomentar el deporte en nuestra juventud y niñez.
- Activaremos las ligas en las diferentes disciplinas tanto en fútbol y vóley, ya que darán oportunidades para desarrollar sus habilidades sobresalir tomando en cuenta que se puede convertir en una carrera profesional deportiva. para los jóvenes más destacados.
- Promoveremos cursos de integración social para el adulto mayor. en temas psicomotrices.
- Implementaremos la escuela municipal con talleres y cursos tales como (natación, ajedrez, fulbito, básquet, boxeo, artes marciales, ballet marinera, tenis, e instrumentos musicales, y otros).
- Construiremos el local del adulto mayor CIAM, para proporcionarles una excelente calidad de vida con las condiciones necesarias.
- Gestionaremos e implementaremos en las zonas más precarias del distrito, para el mejoramiento de los programas sociales del vaso de leche y comedores populares.
- Gestionaremos la implementación de CUNA MAS en los lugares que faltan implementar en el distrito, para poder apoyar a las madres trabajadoras que no tienen con quien dejar a sus niños para cumplir sus labores cotidianas y puedan trabajar para generar ingresos económicos en sus hogares.

D) PARTICIPACIÓN VECINAL

- La democracia que se ejercerá en la gestión dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica **democracia participativa**. Las políticas que implementaremos tendrán una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal.
- Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “**Presupuestos Participativos**” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).
- Promoveremos la participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamiento de ninguna clase.
- Fomentaremos a la participación y colaboración de los dirigentes y líderes ciudadanos en temas de interés comunes tales como (medio ambiente, salud, educación, deporte, juntas vecinales y otros) de cada sector y así poder trabajar en equipo y generar el mejoramiento de cada sector.

- Fomentaremos las obras mediante la administración directa a fin de maximizar los recursos públicos de la comuna.

2. DIMENSION ECONOMICO.-

2.1.- DIAGNOSTICO ECONOMICO.

Cieneguilla se caracteriza por ser un distrito **TURÍSTICO, ECOLÓGICO y GASTRONÓMICO** ya que cuenta con zonas y lugares de esparcimiento y recreación así como zonas arqueológicas muy importantes y la ventaja de contar con un clima donde hay sol todo el año y respirar aire puro, permite a nuestro distrito el ingreso de visitantes de distintos lugares pero no lo hemos aprovechado al beneficio de nuestra población.

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual de nuestro distrito donde podemos identificar las distintas problemáticas tales como el desempleo las barreras burocráticas, e l libre desenvolvimiento de actividades comerciales y el desarrollo de los vecinos emprendedores realizaremos lo siguiente:

A) FOMENTO DEL EMPLEO

Se puede apreciar en el distrito que hay ausencia de generación de puesto de trabajo y las pocas facilidades para fomentarlos lo cual genera precarización de la calidad de vida de los cienegullanos.

B) FOMENTO DE LA MICRO EMPRESA

Somos conscientes de la falta de apoyo y la limitación que tienen por las barreras burocráticas, en las tramitaciones, solicitudes y autorizaciones, a los empresarios, micro-empresarios y emprendedores.

2.2.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO ECONOMICO.

Priorizaremos las capacitaciones y asesoramiento a los empresarios, microempresarios, y emperadores, a fin de fomentar e implementar el desarrollo económico de la comuna Cieneguillana y solo podremos lograrlo mediante acciones y gestiones para generar empleos dando **¡Oportunidad para Todos!** :

A) FOMENTO DEL EMPLEO

- Fomentaremos las obras tales como (parques, complejos deportivos, pistas veredas) sobre la **ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE OBRAS**, debidamente con coordinaciones con los grandes líderes y dirigentes de centros poblados a fin de maximizar los recursos públicos y **GENERAR PUESTOS DE TRABAJO** para beneficiar a la población de los distintos sectores en abandono.
- Organizaremos ferias gastronómicas en los distintos bulevares a fin de descentralizar y lograr que más familias sean beneficiadas con una oportunidad real de puestos de trabajo.

- Contrataremos directamente los servicios de “**MANO DE OBRA CIENEGUILLANA**” con los obreros, empleado y profesionales desocupados del distrito.
- Gestionar y/o crear bulevares turísticos y gastronómicos donde generaran puestos de trabajo.

B) FOMENTO DE LA MICRO EMPRESA

- Fomentar la creación de **MICRO EMPRESAS PRODUCTIVAS** y de servicios.
- Fomentaremos permanentemente las **FERIAS ARTESANALES** en los distintos eventos para beneficiar a los grandes, pequeños y talentosos artesanos que radican en nuestro distrito.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

3. DIMENSION AMBIENTAL.-

3.1.- DIAGNOSTICO AMBIENTAL.

A.- LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Cieneguilla se caracteriza por ser un distrito turístico y **ECOLÓGICO**, pero lamentablemente vemos la falta de compromiso por nuestras autoridades locales en fomentar la arborización y seguir con sus obras al 100% de cementación, La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del distrito de Cieneguilla. Teniendo en cuenta que dueños de negocios empresas, pobladores, recreos campestres y otros no cumplen con la normatividad y colaboran con la contaminación, realizando la quema de residuos sólidos, ausencia de centros de acopio para la maleza, servicios básicos (agua y el desagüe), falta de programas para limpieza o encausamiento para la prevención de huaycos en el río Lurín, relaves de minería, desagüe domestico vertidos en la cuenca del río Lurín, ausencia en la fiscalización en el tema de zonificación en el uso de los suelos, canales de riego, etc.

B.- SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad de los vecinos Cieneguillanos es una de las preocupaciones más grandes que aquejan a los pobladores del distrito, ya que cada día aumenta la delincuencia, drogadicción, prostitución y desempleo, incrementado a su vez las tasas de inseguridad y temor social.

C.- CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

La falta de comunicación con los artesanos, desinterés en el cuidado de nuestras ruinas arqueológicas, lugares más olvidados del distrito como el

primer sector que no cuentan con centros de recreación infantil y de la juventud, la falta de complejos y lozas deportivas hacen que el sentir que aqueja a la población sea de total abandono por las autoridades ediles.

3.2.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO AMBIENTAL

El objetivo de la gestión es enfocarnos en enfatizar cada fundamento de lo planteado y fomentar el trabajo en equipo, para lograr realizar cada punto que se ha plasmado de acuerdo a cada falencia que aqueja al distrito

A.- LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental:
- Elaborar y ejecutar programas de limpieza del distrito bajo el lema: "***Cieneguilla te quiero limpio***".
- Promover programas permanentes para la recolección de residuos domésticos y programas de reciclaje teniendo en cuenta que puede ser utilizado como una fuente de ingreso familiar, principalmente en los distintos pueblos del distrito.
- Priorizar con los proyectos de obras con **VERDOR** en las de parques, complejos deportivos, plazas y otros.
- Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en todo el distrito bajo el lema: "***Cieneguilla te quiero verde***".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todos las plazuelas y monumentos del distrito y en especial de limpieza de maleza del Rio Lurín.
- Promover la gestión sostenible del medio ambiente..

B.- SEGURIDAD CIUDADANA

- Priorizaremos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, y otros.
- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.
- Implementaremos normas y ordenanzas que faciliten las actividades descritas, construyendo infraestructuras en sitios estratégicos para la población con mayor vulnerabilidad.
- Descentralizaremos y coordinaremos con la población mediante las juntas vecinales para un eficiente servicio con cámaras de vigilancia operativas en tiempo real.

C.- CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Nuestra gestión municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo Cieneguillano

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de los complejos deportivos al servicio de todos los vecinos
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).
- Capacitación en gestión empresarial a los microempresarios del distrito en el sector productivo de servicios de artesanía

4. DIMENSION INSTITUCIONAL.-

4.1.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.

A.- GESTIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Cieneguilla debe ser un distrito donde exista una adecuada relación de concertación entre la población, instituciones y la municipalidad.

Que sea un distrito con un liderazgo municipal participativo y planificado. Con una municipalidad moderna, eficiente y con la participación de los pobladores con cultura ciudadana que nos permita una gestión con desarrollo concertado.

B.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Por otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recojo de los residuos sólidos, barrido de las calles, parques y jardines

C.- DESARROLLO URBANO

Cieneguilla no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos abruptos en las faldas de los cerros. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión

4.2.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL.

Para lograrlos objetivos que nos hemos trazado, debemos contar con el apoyo de la población para hacerlo efectivo mediante las acciones que detallaremos.

A.- GESTIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

- Promoveremos una nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales.
- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Actualizaremos y nos alinearemos con nuestro **Plan Desarrollo Local Concertado 2012 – 2021**.
- Formular e implementar el **Plan Desarrollo Local Concertado 2022 – 2031**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
- Crear **Catastro Urbano**.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

B.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Gestionar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos y barrido de las calles hacia los Asociaciones de Vivienda que se encuentran en las faldas de los cerros.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos de las Lozas Deportivas.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en el Boulevard CPR, Tambo Viejo, Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás monumentos del distrito.
- Re-instaurar el servicio de alumbrado público en los parques del distrito.
- Gestionar cobertura de servicio de energía eléctrica en el distrito

C.- DESARROLLO URBANO

- Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo Cieneguillano se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto, desarrollo y beneficios para el distrito.
- Diseñar, implementar y ejecutar el **Plan de DESARROLLO URBANO del Distrito de Cieneguilla**.
- Generar Catastro Urbano.
- Gestionar el saneamiento físico y legal de los AAHH y Asociaciones de Vivienda.
- Gestionar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Obras de asfaltado las principales vías del distrito.
- Evaluación técnica del cementerio municipal de Cieneguilla.
- Asesoramiento gratuito para la elaboración de expedientes técnicos en saneamiento físico legal.



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ DISTRITO DE CIENEGUILLA

- Ampliación y mejoramiento de la red de pistas y veredas en los distintos sectores.
- Construcción de vías ciclísticas (ciclo vías) en diversas zonas del distrito.
- Reuniones y capacitaciones en gestión empresarial para dueños de taxis colectivos y moto taxis en el distrito.
- Reorganizar los paraderos informales de moto taxis y autos colectivos a través de ordenanzas municipales